

DECRETO

Expediente nº: 4942/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Concursos con premios subvencionados por el Ayuntamiento

Asunto del Expediente: Concursos con premios

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

RECTIFICACIÓN DEL DECRETO Nº 2026-0920, DE FECHA 08/04/2026 APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE DECORACIÓN DE CASETAS DE FERIA 2026.

PRIMERO.- Con fecha 8 de abril 2026 se emite Decreto n.º 2026-0920, de la Tte. Alcaldesa del Área de Fomento a la Cultura y Participación Ciudadana, relativo a la aprobación de la convocatoria del Concurso de Decoración de Casetas de Feria 2026.

SEGUNDO.- Se verifica que en dicho decreto existe un error material, en los puntos segundo y tercero de la Resolución.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/1152 de 9 de abril de 2026 fiscalizada favorablemente con fecha de 9 de abril de 2026.

Nazaret Ramírez Ruiz, Tenencia de Alcaldía Delegada del Área de Fomento de la Cultura y Participación Ciudadana, de acuerdo con las competencias conferidas por Decreto de la Alcaldía-Presidencia 0569/2025, de 10 de marzo, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 58 de fecha 27 de marzo de 2025; modificado por Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 2025-0956, de fecha 10 de abril de 2025, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 80, de fecha 30 de abril de 2025, con esta fecha, dicta la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN

DONDE DICE:

“RESOLUCIÓN:

.../...



SEGUNDO.- Aprobar la Convocatoria del Concurso Casetas de Feria para el año 2.026. Las personas interesadas en participar deberán presentar su solicitud en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Diario Oficial de la Provincia de Cádiz.

TERCERO.- Aprobar y disponer el gasto por importe total de 2.300 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 338/48100 del vigente presupuesto de gastos, en concepto de Premios del Concurso.

DEBE DECIR:

“RESOLUCIÓN:

.../...

SEGUNDO.- Aprobar la Convocatoria del Concurso Cartel de Casetas de Feria para el año 2026. Las personas interesadas en participar deberán presentar su solicitud desde el **4 hasta el 21 de mayo de 2026.**

TERCERO.- Aprobar el gasto por importe total de 2.300 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 338/48100 del vigente presupuesto de gastos, en concepto de Premios del Concurso.

En Puerto Real, a fecha de firma electrónica. Tercera Teniente Alcaldesa Nazaret Ramírez Ruiz. Por la Secretaria General Accidental, Yazmín Pérez Pedrianes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

